



PLAN ESTRATÉGICO

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

PRESIDENTA

Dra. Ana María Franchi

DIRECTORIO

Dr. Roberto Daniel Rivarola

Dr. Mario Martín Pecheny

Dr. Alberto Baruj

Dra. Graciela Noemí Ciccía

Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt

Dra. Luz Marina Lardone

Dr. Félix Daniel Nieto Quintas

Dr. Manuel García Solá

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Gerencia de Evaluación y Planificación

Mg. Cynthia Verónica Jeppesen

Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Lic. César Adrián Diego

Coordinación operativa

Lic. Marcelo Daniel Rodríguez

FUNDAMENTOS DE POLÍTICA

Como resultado de la misión, funciones, visión y valores se consensó la inclusión de los siguientes fundamentos de política para el CONICET:

a. El desarrollo integral de la investigación científica y tecnológica que atienda las necesidades de las distintas disciplinas y la contribución de las mismas a la solución de problemas locales y regionales, promoviendo la integración federal.

b. Recursos para gestionar políticas específicas de crecimiento y que asegure una línea de base en términos de infraestructura, equipamiento, seguridad e higiene y calidad laboral, entre otros, así como el adecuado financiamiento para proyectos de investigación y estímulos e incentivos para programas de alto impacto socioeconómico.

c. Una relación equilibrada entre investigadores, personal de apoyo a la investigación y desarrollo, becarios y personal de gestión en ciencia y tecnología.

d. La inclusión de enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios y su aplicación en la resolución de problemas de impacto económico y social, promoviendo cambios de trayectorias y perfiles en las carreras de investigador científico y tecnológico y de personal de apoyo a la investigación y desarrollo.

e. La vinculación con el medio socio productivo, la promoción de actividades de transferencia de conocimiento e innovación, incentivando la protección de la propiedad intelectual y la generación de empresas de

base científico tecnológica.

f. La incorporación de esquemas de evaluación que vayan más allá de las trayectorias de los científicos y tengan en cuenta el desempeño de los grupos de investigación y los institutos. Asimismo, criterios de evaluación públicos y multivariantes que consideren la sistemática y rigurosa producción de conocimientos científicos y tecnológicos, la formación de recursos humanos (incluyendo la docencia), el desarrollo tecnológico, la vinculación con el medio social y productivo, la integración y consolidación en grupos de investigación, las tareas de gestión de los investigadores con cargo de conducción y/o representación, y la capacidad para identificar y/o abordar problemas desde una perspectiva inter o multidisciplinaria.

g. Procedimientos de evaluación que aseguren una composición equitativa por pertenencia disciplinar, territorial y de género de sus miembros, que incluya expertos de otras instituciones del sistema nacional e internacional de ciencia y tecnología, de los sectores productivos y de la sociedad para garantizar la transparencia y la excelencia en la evaluación.

h. Una gestión moderna orientada a objetivos y resultados, que aporte valor público al ciudadano, con transparencia en sus acciones y sujeta a la rendición de cuentas de lo actuado, con personal profesionalizado regido por un marco normativo actualizado y adaptado a la especificidad de la institución.

i. La valorización social y percepción pública del CONICET a través de acciones de comunicación y vinculación con la sociedad.

VISIÓN

Ser un actor de excelencia y referencia en investigación científica y tecnológica, contribuir a la innovación, impulsar la vinculación y transferencia de conocimientos que contribuyan a solucionar problemas con abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios, en articulación con el medio social y productivo en un marco de integración regional y cooperación internacional.

MISIÓN

Fomento y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento (Decreto 1661/96).

VALORES

-  Cooperación

-  Equidad

-  Ética

-  Excelencia

-  Innovación

-  Pluralismo

-  Responsabilidad social y ambiental

-  Transparencia

EJE ESTRATÉGICO:

1. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1.1 Consolidar y potenciar las capacidades institucionales

1.2 Fortalecer las capacidades de los recursos humanos

1.3 Transformar conocimientos y habilidades en capacidades y tecnologías para el desarrollo y bienestar de la sociedad

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

1.1.1 Fortalecer la Red Institucional

1.1.2 Desarrollar las capacidades diagnósticas y de análisis prospectivos

1.1.3 Adecuar la infraestructura edilicia para investigación en función de las necesidades de Centros Científicos Tecnológicos, Unidades Ejecutoras y demás unidades divisionales

1.1.4 Dotar de equipamiento científico, infraestructura informática y de comunicaciones a los Centros Científicos Tecnológicos, Unidades Ejecutoras y demás unidades divisionales

1.1.5 Implementar sistemas de gestión de calidad en procedimientos e instalaciones de la Red Institucional

1.1.6 Implementar la evaluación institucional, programática y de proyectos para la toma de decisiones

1.1.7 Promover la articulación y gestión de proyectos estratégicos / consorcios de investigación considerando las variables de financiamiento, infraestructura y en concordancia con los desafíos nacionales

1.2.1 Diseñar una política de recursos humanos y formación en la carrera del investigador científico y tecnológico

1.2.2 Fortalecer y jerarquizar la carrera de personal de apoyo a la investigación y desarrollo

1.2.3 Adecuar los procedimientos de evaluación de investigadores, personal de apoyo y becarios a las políticas institucionales, la relevancia regional y local, y los estándares internacionales en ciencia y tecnología

1.2.4 Actualizar, diversificar y ampliar el alcance del programa de becas

1.2.5 Jerarquizar y fortalecer el personal de gestión en ciencia y tecnología

1.2.6 Transversalizar la perspectiva de género en la gestión institucional

1.3.1 Estimular e incrementar la vinculación y transferencia

1.3.2 Promover la creación y seguimiento de empresas de base científico tecnológica

1.3.3 Aportar soluciones a problemas locales, regionales y nacionales, con enfoque multi e interdisciplinar

1.3.4 Mejorar la articulación de las áreas de vinculación tecnológica con otras instituciones y entidades del sector socio productivo

Eje Estratégico:

2. GOBIERNO Y GESTIÓN

Objetivos Estratégicos:

- | | | |
|--|--|---|
| <p>2.1 Fortalecer los mecanismos de tomade decisiones</p> | <p>2.2 Optimizar la gestión</p> | <p>2.3 Mejorar los sistemas de información</p> |
|--|--|---|

Líneas Estratégicas:

- | | | |
|--|---|--|
| <p>2.1.1 Reorganizar los mecanismos de la toma de decisiones en función de la complejidadde la gestión</p> <p>2.1.2 Ampliar los mecanismos de construcción de consensos y acordar responsabilidadescompartidas</p> | <p>2.2.1 Modernizar la política de recursos humanos</p> <p>2.2.2 Fortalecer la aplicación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación</p> <p>2.2.3 Implementar la modalidad de gestión por objetivos y resultados</p> <p>2.2.4 Fortalecer el rol del presupuesto como herramientade gestión de las políticas institucionales</p> <p>2.2.5 Actualizar la estructura organizacional</p> <p>2.2.6 Consolidar los mecanismos para asegurar la ética y transparencia en la gestión</p> <p>2.2.7 Establecer los lineamientos generalesde la comunicación institucional</p> | <p>2.3.1 Sistematizar la información sobre producción científica y tecnológica</p> <p>2.3.2 Ampliar mecanismos para el acceso a la información pública del organismo</p> |
|--|---|--|

Eje Estratégico:

3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Objetivos Estratégicos:

3.1 **Mejorar la articulación con instituciones a nivel nacional, regional, provincial y local**

3.2 **Jerarquizar la cooperación científica y tecnológica internacional**

3.3 **Optimizar la articulación con las instituciones socias públicas y privadas**

Líneas Estratégicas:

3.1.1 Coordinar acciones específicas con organismos

3.2.1 Planificar la cooperación internacional

3.2.2 Institucionalizar e incrementar la participación activa en estrategias de cooperación y en iniciativas regionales y globales

3.3.1 Coordinar la implementación de los convenios marco y específicos con las instituciones socias públicas y privadas

3.3.2 Mejorar la gestión conjunta con instituciones socias

Eje Estratégico:

4. CONICET Y SOCIEDAD

Objetivos Estratégicos:

- | | | | | | |
|-----|---|-----|---------------------------------------|-----|---|
| 4.1 | Mejorar y fortalecer el vínculo con la sociedad | 4.2 | Incentivar la vocación por la ciencia | 4.3 | Posicionar al CONICET como referente en cuestiones científicas y tecnológicas |
|-----|---|-----|---------------------------------------|-----|---|

Líneas Estratégicas:

- | | | | | | |
|-------|--|-------|--|-------|--|
| 4.1.1 | Incrementar la divulgación de las actividades de investigación, desarrollo de la tecnología, transferencia y vinculación | 4.2.1 | Potenciar los vínculos con el sistema educativo en sus distintos niveles | 4.3.1 | Coordinar acciones con el sector público y privado |
| 4.1.2 | Establecer estrategias de comunicación con la sociedad | 4.2.2 | Promover otras acciones que alienten las vocaciones científicas y tecnológicas | 4.3.2 | Intervenir en los debates públicos para afianzar la visibilidad del CONICET en la sociedad |

PROGRAMAS		
1. RED INSTITUCIONAL	2. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
4. RECURSOS HUMANOS	5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	6. INVESTIGACIONES DE ALTO IMPACTO
7. VINCULACIÓN	8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO	9. COOPERACIÓN INTERNACIONAL
10. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	11. EVALUACIÓN DISCIPLINAR, PROGRAMÁTICA E INSTITUCIONAL	12. POLÍTICAS DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

PROGRAMAS

**1.
Red institucional**

**2.
Articulación
interinstitucional**

**3.
Sistemas de información e
integración de procesos
administrativos**

PROYECTOS

**1.1 Organización y
administración de las
Unidades Divisionales**

**1.2 Organización de la red en
el AMBA**

**1.3 Monitoreo y evaluación
de unidades ejecutoras**

**2.1 Agenda científico
tecnológica
con otras jurisdicciones o
instituciones**

**2.2 Organismos de
coordinación y regulación**

**2.3 Organismos del Estado
Nacional**

**3.1 Tecnologías de la
información y la
comunicación**

**3.3 Gestión por
objetivos y
resultados**

**3.5 Gestión de
calidad**

**3.2 Apertura de
datos**

**3.4 Sistema integral
de información**

**3.6 Gestión
institucional de las
publicaciones
científicas**

PROGRAMAS

4.

Recursos humanos

5.

Estructura organizativa y actualización normativa

6.

Investigaciones de alto impacto

PROYECTOS

4.1 Política de asignación de cargos

4.2 Gestión de la CIC

5.1 Estructura organizativa

6.1 Proyectos de gran envergadura

4.3 Gestión del personal en CyT

4.4 Gestión de becas

5.2 Estatuto

4.5 Gestión de la CPA

4.6 Riesgo laboral

5.3 Convenio colectivo

6.2 Pampa Azul

5.4 Actualización normativa

PROGRAMAS

**7.-
Vinculación**

**8.-
Equipamiento científico**

**9.-
Cooperación internacional**

PROYECTOS

7.1 Proyectos orientados a la solución de problemas del sector público y privado

7.2 Red de vinculación

7.3 Gestión de empresas de base tecnológica (EBT) e investigadores en empresas

7.4 Mejora continua de instrumentos de vinculación, transferencia y licenciamiento

8.1 Equipamiento para la CyT

8.2 Infraestructura edilicia para la CyT

8.3 Infraestructura de comunicaciones para la CyT

8.4 Infraestructura y seguridad informática para la CyT

8.5 Política de adjudicación y uso del equipamiento para la CyT

9.1 Política de cooperación internacional

9.2 Política de obtención de fuentes alternativas de financiamiento

PROGRAMAS

**10.-
Comunicación y divulgación**

**11.-
Evaluación disciplinar,
programática e institucional**

**12.-
Políticas inclusivas**

PROYECTOS

10.1 Desarrollo de instrumentos comunicacionales

10.2 Gestión de la comunicación institucional

10.3 Vocaciones científicas y tecnológicas

10.4 Divulgación y comunicación pública de la ciencia

11.1 Comisiones asesoras disciplinarias

11.2 Evaluación programática

11.3 Estudios diagnósticos y prospectivos

11.4 Evaluación institucional

12.1 Género, diversidad e inclusión

12.2 Discapacidades

EJE ESTRATÉGICO

Núcleo temático en torno al cual gravita y se estructura el objetivo estratégico. Deben alcanzar un máximo nivel de agregación y dar cuenta de la transformación que se aspira realizar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Es el fin que queremos alcanzar en un determinado tiempo, estructurado en torno a un eje. Orienta las actividades, debe ser genérico, motivador, cuantificable y medible.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Directriz que agrupa las actividades necesarias para lograr los objetivos estratégicos.

ACTIVIDAD

Se trata de las acciones a desarrollar en el Plan, con un responsable de ejecutarlas como parte de sus obligaciones, tareas o funciones.

PROGRAMA: ordenamiento temático que orienta la consecución de los objetivos estratégicos del Plan. Está compuesto por proyectos, actividades y subactividades. Tiene una duración limitada en el tiempo y un coordinador responsable a cargo.

PROYECTO

Es un conjunto de actividades interrelacionadas destinadas a satisfacer necesidades o resolver problemas, que se emprenden mediante actuaciones ordenadas.

SUBACTIVIDAD

Es la apertura detallada de las actividades en su fase más operativa, realizada por cada responsable como parte de la planificación interna del área.

LÍNEA DE BASE DE LA SUBACTIVIDAD

Valor que describe la situación al inicio del proceso, lo que permite posteriormente medir el avance o efectuar comparaciones.

PRODUCTO INTERMEDIO DE LA SUBACTIVIDAD.

Bien o servicio que se produce en una instancia determinada del desarrollo de la Sub Actividad.

PRODUCTO FINAL DE LA SUBACTIVIDAD

Bien o servicio que se produce u obtiene como resultado del desarrollo de toda la Sub Actividad.

ESTADO DE AVANCE

Es el estado actual de la actividad o subactividad informada. Adquiere alguna de los siguientes estados:

- > No iniciado: las tareas de la subactividad no han comenzado a ejecutarse,
- > Iniciado: dichas tareas han comenzado a ejecutarse,
- > En tiempo: las tareas están ejecutándose de acuerdo a un cronograma,
- > Demorado: las tareas planificadas revisten un retraso según el cronograma,
- > Avanzado: las tareas se han ejecutado en más de un 80 % de lo planificado,
- > Finalizado: las tareas se han ejecutado en un 100%,
- > Suspendido: las tareas se han interrumpido de manera temporal,
- > Cancelado: las tareas se han interrumpido de manera indefinida.



Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas



conicet.gov.ar
planificacion@conicet.gov.ar

[f](#) [t](#) [v](#) [y](#) [c](#) /CONICETDialoga



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Plan Estratégico 2022 - 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.